

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ÉTICO-PROFESIONALES CONDUCIDOS EN RIO DE JANEIRO EN LOS AÑOS DE 2014 A 2015

Ismar Araujo de Moraes^{1,2}; Roberta Robaina Paiva da Silva²; Cicero Araujo Pitombo^{1,2}

1 - Universidad Federal Fluminense – UFF – Niterói - Rio de Janeiro – Brasil.

2 - Consejo Regional de Medicina Veterinaria do Rio de Janeiro-CRMV-RJ. (moraesia@gmail.com)

En Brasil, el código de ética del médico veterinario exige un comportamiento basado en la moral y en las buenas costumbres, de manera a mantener la protección de la sociedad en contra la mala conducta del profesional y del buen nombre de la Medicina Veterinaria, garantizando la manutención del bien estar animal. Cabe al Consejo de Fiscalización del Ejercicio Profesional analizar las quejas hechas en contra los profesionales, sometiéndolas al tribunal de honor de la clase para que sean juzgadas y aplicadas las sanciones correspondientes. Considerando que los datos relativos a los procesos éticos-profesionales son de interés de las disciplinas de Deontología y Ética Veterinaria, fue realizada una encuesta en el Consejo Regional de Medicina Veterinaria (CRMV-RJ) donde se consideraron varios aspectos de las desviaciones de la ética juzgados entre las fechas de agosto de 2014 y diciembre de 2015. Se observó un total de 58 casos relacionados con 33 profesionales masculinos y 25 femeninas. De los acusadores se observó que 31 (53,4%) de ellos fue hecha por laicos, 24 (41,5%) fue el propio Consejo, 02 (3,4%) por médicos veterinarios y 01 (1,7%) por entidad profesional. De acorde con el área de actuación de los profesionales involucrados, 38 (65,5%) tenían la actividad en clínica de pequeños animales, 18 (31,0%) en la vigilancia sanitaria de alimentos, 01 (1,7%) en la clínica de grandes animales y 01 (1,7%) en la clínica de animales salvajes. En lo que se refiere al juzgamiento de las denuncias, 24 (41,4%) fueron improcedentes, 29 (50,0%) confirmadas y 05 (8,6%) archivadas. De las denuncias confirmadas, 16 (55,2%) tuvieron advertencias confidenciales como penalidad, 10 (34,5%) con censura confidencial y 03 (10,3%) con censura pública. Se observó que la mayor incidencia de las penalidades se debieron a tres tipos de infracciones: demostración de la ignorancia de la legislación veterinaria brasileña, al hecho de no cumplir, sin justificativa, a las normativas de los Consejos Federal y Regionales de Medicina Veterinaria y a los actos de imprudencia, negligencia o incompetencia en el servicio veterinario. La presentación de datos de esta naturaleza es importante para la enseñanza de la deontología y ética veterinaria brasileña y sirven como orientación para las intervenciones realizadas por el CRMV-RJ junto a los profesionales objetivando alertar para la necesidad de primar por una mejor calidad en la prestación de servicios médicos veterinarios, como manera de evitarse procesos de desviaciones éticos y procesos de naturaleza civil o criminal en la justicia común iniciados por sus clientes.

Keywords: Veterinary Medicine, Professional ethics, Rio de Janeiro.

Palabras clave: Medicina Veterinaria, Ética profesional, Rio de Janeiro.